



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

M. V. Vign

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 26 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.090

Asuntos del día

Que inhábil estuvo ayer el alcalde accidental señor Román.

Terminado el despacho ordinario declaró que por deferencia solamente daba cuenta al ayuntamiento de que había suspendido el acuerdo del día 6 del actual, advirtiendo que sobre eso no admitía discusión.

Y con efecto, la admitió y permitió que se propusiera una alzada de la suspensión que el mismo puso á votación.

Terminó el acto por pedir licencia para ausentarse. Vaya con Dios, que es lo mejor que puede hacer. No dudamos de su buen deseo, pero de su inteligencia como alcalde *non falemus*.

En la sección correspondiente verán nuestros abonados que se ha consumado el escándalo que hace tiempo venía preparándose para regalar terrenos en la calle de San Eugenio á la hermana de un concejal.

Ya no debía extrañarnos nada de este famoso ayuntamiento, pero confesamos que no habíamos creído que la falta de aprensión de un buen número de los concejales que lo componen llegase á un extremo tan descarado.

Se trata simplemente de convertir en solares perfectamente rectangulares unas puntas muy irregulares que en aquel punto posee una hermana del concejal y teniente de alcalde D. Gumersindo Beltrán á quien, según hace tiempo se dice, había que pagarle el que no haya votado en contra de los republicanos cuando estos propusieron fabricar el convento de la enseñanza. Patriotismo puro, desinterés perfecto.

Se trata de una calle comprendida entre las traviesas de Canido y de San Eugenio que está roturada en su primer tercio y continuado este en los dos tercios restantes por un callejón tortuoso, ya fin de perfeccionar esta calle se acuerda que continúe tal como está el primer y segundo tercio y que se varíe el último ó sea el que desemboca en la de San Eugenio por otro callejón ó *corredora* ó *congostra*, como dirán en Canido, igualmente tortuoso, de tres varas de ancho y que *dará* lugar á gastos—si ese acuerdo pudiera prevalecer—el día en que pueda proseguirse el arreglo de la calle de San Eugenio.

Entre el punto arbitrario que se ha fijado para la nueva *congostra* y la que se va á cerrar, existen terrenos de la propiedad de la hermana del teniente de alcalde señor Beltrán. En la parte alta de esos terrenos no puede en la actualidad fabricarse por que están unidos á otros que tienen una elevación de cinco ó seis metros y la casa que allí se levanta quedaría enterrada é inhabitable por la humedad de esos terrenos contiguos, inconvenientes que desaparecerían abriendo una calle ó *congostra* entre unos y otros, y para abrir esa *congostra* cede terrenos la hermana del teniente de alcalde á cambio de la actual *congostra*, que es mucho más terreno, y con lo cual puede completarse dos solares de diez metros de frente cada uno, es decir, que haría útil un solar hoy inútil en la parte alta y adquiriría dos espaciosos en la baja. ¿No es verdad que resultaría un bonito negocio? ¿Cuanto patriotismo!

Por fortuna ese acuerdo tiene que resultar precisamente nulo, puesto que si se tratara de una simple permuta de bienes, después de un minucioso expediente, podría acordarse; pero no hay expediente posible para un regalo de bienes, aunque se trate de la hermana de un concejal que resulta tan buen hermano como *liberal* administrador del común.

El pueblo por sus intereses y hasta por su decoro está en el caso de oponerse á estos descarados escándalos, que interesan especialmente á los propietarios colindantes al actual callejón Juan Antonio Fernández y al hospital de Caridad que ambos tendrían tanto derecho como la afortunada vecina que se trata de favorecer, para regularizar y mejorar sus fincas.

Correo de Galicia

**SPORTING CLUB
FIESTA DE BENEFICIENCIA**

Deseando esta naciente sociedad cooperar en

la medida de sus fuerzas á la mayor brillantez de las fiestas que con motivo del hecho glorioso de armas llevado á cabo por el pueblo de la Coruña en 1589, y muy especialmente por la popular heroína María Pita, tienen lugar en aquella capital, acordó celebrar una *Fiesta de Beneficiencia*, en la que, descontando los gastos de la sociedad, se destina los productos de ella á los Asilos de Beneficiencia y familias más necesitadas de esta capital.

Programa

Día 10 de Agosto.—Un espectáculo en la Plaza de Toros, que abarcará los siguientes números:

1.º Carrousel y juegos de cintas, por la sección de velocipedistas del *Sporting Club*.

2.º Dos torretes de muerte, que serán lidiados por una sección del *Club*.

Día 15 de Agosto.—1.º Carreras de velocipedos.

En este día tendrá lugar una carrera popular de velocipedos en la Plaza de María Pita, en la que tomarán parte no solo los socios del *Sporting Club*, sino cuantos aficionados carreristas de dentro y fuera de la capital se presenten á disputar los premios de honor.

La Coruña 21 de Julio de 1890.—El presidente Ricardo Caruncho.—El Secretario, Alfredo Vilar.

Detalles de la fiesta de Beneficiencia

Plaza de Toros.—A las cuatro de la tarde: 1.º Carrousel.

Figuras

- 1.º Entrada.
- 2.º Saludo.
- 3.º Ziz-zas.
- 4.º Evoluciones. (Movimientos individuales y por tanda de tres.)
- 5.º Fantasía. (Cruces y cambios por tandas de tres.)
- 6.º Cadena.
- 7.º Colebrina.
- 8.º Espiral.
- 9.º La Estrella.
- 10 La Piña.
- 11 Círculos.
- 12 S-C. (*Sporting-Club*.)
- 13 Saludo y desfile.

Nota.—Los nombres de los socios y distintivo que han de usar en esta fiesta cuantos jueguen en el carrousel, cintas y toros se dará oportunamente.

2.º Carrera de cintas.

Figuras

- 1.º Salida.
- 2.º Saludo.
- 3.º Desfile.
- 4.º En posición.
- 5.º Juego de cintas.
- 6.º Saludo y desfile.

Ejecutadas estas figuras, se disputarán las cintas bordadas por distinguidas señoritas de esta capital, los velocipedistas de este Club que han tomado parte en el Carrousel, siendo agraciado con un premio de honor, regalo de una señorita, velocipedista que al terminar las carreras haya tenido mayor número de cintas.

El acto de recoger las bandas de honor tendrá lugar terminada la figura 5.º con el objeto de hacer el *saludo* y *desfile* con las bandas de premio sobre el pecho y marchando á su frente el vencedor.

3.º Dos torretes de muerte.

Hecho el despejo de la plaza tendrá lugar la salida de la cuadrilla de socios del *Sporting Club*, quienes lidiarán y darán muerte á dos torretes de acreditada ganadería.

Las moñas que lucirán los torretes están bordadas y dedicadas á la sociedad por distinguidas señoritas y se pondrán banderillas de lujo.

4.º Desfile general por cuantos socios han tomado parte en esta fiesta de beneficiencia.

Precio de localidades

Palcos con 16 entradas: sombra 60 pesetas; sol y sombra, 40 idem; sol, 25 idem.—Delantera de andanada: sombra, 5-pesetas; sol y sombra, 4 idem; sol 2'50 idem.—Las demás filas: sombra, 3 pesetas; sol y sombra, 2'50 idem; sol, 2 idem.—Delantera de grada: sombra, 5 pesetas; sol y sombra, 4 idem; sol, 3 idem.—Las demás filas: sombra, 3 pesetas; sol y sombra, 2'50 idem; sol, 2 idem.—Tabloacillo: sombra, 4 pesetas; sol y sombra, 3 idem; sol, 2 idem.—Barrera: sombra, 5 pesetas; sol y sombra, 4 idem; sol, 3 idem.—Contra barrera: sombra, 4 pesetas; sol y sombra, 3 idem; sol, 2 idem.—Tendido: primera fila: sombra, 4 pesetas; sol y sombra, 3 idem; sol, 2 idem.—Tendido general: sombra 3 pesetas; sol y sombra, 2 idem; sol, 1'50 idem.

Notas.—1.º Las listas para la adquisición de estas localidades se hallan abiertas desde la publicación de este programa provisional en el local del *Sporting Club* y contaduría del Teatro Principal y Circo Coruñés, (estas últimas á cargo de don Antonio Ramos); pudiendo pasar á recogerse las localidades con tres días de anticipación al de la fiesta, que entonces se satisfará su importe, y reservándose las localidades de los señores accionistas hasta cinco días después de publicado este programa.

2.º Para la adquisición de palcos y asientos de preferencia entre los socios, se tendrá presente el orden de petición.

Plaza de María Pita.—Carreras de velocipedos.—A las cinco de la tarde.—Despejo por todos los velocipedistas.

Primera carrera.—Preparatoria.—Biciclos y Bicicletas.—Distancia de 1.500 metros (cinco vueltas) libre para todos los velocipedistas que deseen tomar parte.

A las cinco y quince.—**Segunda carrera.**—Regional.—Bicicletas.—Distancia de 1.800 metros (cuatro vueltas) para los individuos de cualquier Club de Galicia.

A las cinco y quince.—**Tercera carrera.**—Especial.—Triciclos y tricicletas.—Distancia de 1.200 metros (cuatro vueltas) para corredores de cualquier Club de Galicia.

A las cinco y cuarenta y cinco.—**Cuarta carrera.**—*Sporting Club*.—Bicicletas.—Distancia de 1.800 metros (seis vueltas) reservada á los corredores del *Sporting Club*.

A las seis.—**Quinta y sexta carrera.**—Infantiles.—Para niños, que variarán en distancia según la edad y condiciones de las máquinas. Libre para todos los niños que deseen tomar parte en cualquier clase de máquinas.

A las seis y treinta.—**Séptima carrera.**—Campeonato de Galicia.—Bicicletas.—Distancia de 3.000 metros (diez vueltas) para corredores de cualquier Club de Galicia.

A las seis y cuarenta y cinco.—**Octava carrera.**—Negativa.—Biciclos y bicicletas.—Consistente en recorrer cien metros en el mayor tiempo posible sin pararse, siguiendo una línea que se trace al efecto y perdiendo todo derecho á continuar el que se caiga.

A las siete.—**Novena carrera.**—Consolación.—Distancia de 1.000 metros (cinco vueltas) para los velocipedistas que habiendo tomado parte en cualquiera de las carreras anteriores no haya obtenido premio.

Nota.—Si alguna carrera quedase desierta el jurado podrá proponer otra en el acto, aplicándose al vencedor el premio designado á esa carrera.

Décima.—Desfile por todos los velocipedistas.

Jurado.—Habrá uno compuesto de las comisiones necesarias con objeto de que todo se lleve con el mayor orden posible y resolver cualquier duda que pudiese ocurrir en las carreras, debiendo ser respetados todos sus acuerdos por los velocipedistas.

Los premios para todas las carreras, consistentes en magníficos objetos de arte, regalo de corporaciones, particulares y de la sociedad, se detallarán con anticipación, y al mismo tiempo que los nombres de los señores que en ellas tomen parte.

Observaciones.—Los velocipedistas que deseen tomar parte en estas carreras, lo solicitarán con seis días de anticipación del presidente del *Sporting Club*, expresando sus nombres y apellidos, clase, peso de sus máquinas, fábrica, color del jersey, y carrera en que deseen tomar parte.

Es obligatorio el traje de carreras, y si dos velocipedistas se presentasen en igual traje adoptarán una contraseña que les distinga.

Antes de dar principio cada carrera se sortearán los puestos entre los que tomen parte en ella, situándose más cerca de la cuerda, los que obtengan los números más bajos por orden correlativo: al primer golpe de campana se colocarán los velocipedistas en sus puestos á distancia conveniente del punto de salida, procurando irse igualmente hasta llegar enfrente del juez de salida, el cual hará la señal de partida, y si ha sido bueno se marcará con dos campanadas, volviendo á repetirse caso de no darse este aviso; dándose por terminada la carrera con tres toques de campana.

Cuando un corredor quiera adelantar al que le precede lo hará por el lado opuesto á la cuerda procurando no poner obstáculo á la carrera de los demás.

Si dos ó más corredores llegasen juntos á la meta, no pudiendo apreciarse cual fué el primero caso de no haber acuerdo se repetirá la carrera por ellos solos.

Después de terminadas las carreras, que en el acto se premiarán con una banda de honor, se harán la distribución de premios en el Pabellón de la Sociedad *Sporting Club*, entregándose á los vencedores su correspondiente diploma.

Advertencias.—1.º En la plaza de María Pita se colocarán algunas sillas, reservándose en primer lugar á las familias de los socios el derecho á ellas, previo el pago que se designe, y quedando las que éstas no ocupen á disposición del público.

2.º Queda prohibida la entrada en el centro de la plaza al público, con el objeto de que todos puedan presenciar las carreras, excepción hecha de los carreristas y cuantos tengan señalado lugar en dicha fiesta.

Dice un periódico coruñés que el *Club de Juergas* proyecta celebrar en Agosto los festejos siguientes:

Una fuente de vino en el paseo de Méndez Núñez; reparto de 1.000 bonos de la *Cocina Económica* á los pobres; serenata fantástica, y un gran baile en el *Circo Coruñés*, que dará principio á las dos de la madrugada y terminará á las doce del

día, siendo la entrada gratis para las mujeres y á diez reales para los hombres.

Tal es, hasta ahora, según el aludido colega, el programa del *Club de Juergas*.

Crónica marítima

Resoluciones.

Ha sido nombrado subdirector de la escuela de torpedos el capitán de fragata don Gabriel Lense.

—Se ha dispuesto sean dados de alta en el tercio de depósito de infantería de marina, los reclutas extraídos de las zonas militares de Santander, San Sebastián y la Coruña.

—Se ha concedido indulto por haber contraído matrimonio, sin participarlo oportunamente, al tercer contramaestre Felipe Gordo Pareja.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío don Saturnino Montojo y Montojo pase á continuar sus servicios á la escuadra de instrucción.

—Se ha concedido al músico contratado del 5.º tercio activo de infantería de marina, Fulgencio Vera Lopez, premio de constancia de 22'50 pesetas mensuales desde 1.º de Junio de 1889.

—Se ha concedido al cuarto maquinista don Francisco Perez y Fernández, demorar su viaje á la Habana, hasta el mes de Septiembre próximo.

—Se ha concedido al segundo condestable Pedro Aposta Saez, un nuevo año de prórroga á la licencia que disfruta sin sueldo.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío don Olton Sanchez Vizcaino y Gijón pase á continuar sus servicios al departamento de Ferrol.

—Se ha dispuesto se abone á las fuerzas de infantería de marina, 12 céntimos de pesetas diarios de plus, por plaza, durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del presente año.

—Ha sido nombrado jefe de la brigada torpedista del departamento de Cádiz el teniente de navío de primera clase don Francisco Perez y Cuadrado, en relevo del de igual empleo don Leopoldo García de Arboleya y Caccio.

—Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de La Guardia, el teniente de navío de primera clase de la reserva don Alejandro Sanchez Cifuentes y García.

—Ha sido aprobada permuta de destinos entre los médicos primeros don Manuel Tramblat y Jiménez y don Alvaro Cores y Lopez.

—Ha sido nombrado auxiliar del Ministerio, el médico mayor don Mariano Cuadrado Saez y el primero don Tom del Valle.

—Ha sido nombrado interventor del hospital de marina de San Carlos, el comisario don Mariano Moaote y García.

Salió de Puerto-Rico para la Habana el vapor-correo *Montevideo*, y de Singapore para Aden el *Isla de Mindanao*, ambos de la compañía Transatlántica.

Ha llegado Cartagena el comandante de infantería de marina don Manuel García de Paáin, que ha sido destinado á prestar allí sus servicios.

Del interior

SINTOMAS DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

El doctor Braelley ha formulado los siguientes:

1.º La congestión de las mejillas indica una inflamación ó estado febril, excepto en los casos de caquexia y enfermedad febril.

2.º Indican un padecimiento cerebral: la congestión pasajera de la cara, pabellón del oído y frente, el estrabismo con reacción febril, la oscilación del iris, irregularidad de la pupila y caída del párpado superior.

3.º Es prueba de afección crónica ó subaguda de carácter grave, el enflaquecimiento marcado y progresivo.

4.º La curva de las uñas y la hipertrofia bulbar de los dedos son signos de cianosis.

5.º La hipertrofia de la porción esponjosa de los huesos es señal de raquitismo.

6.º La aparición frecuente entre los párpados de una secreción espesa y purulenta de las glándulas de Meibomio, suele indicar una pérdida grande de fuerzas.

7.º La congestión pasiva de los vasos conjuntivales indica la muerte próxima.

8.º La palidez continua, siendo la respiración normal indica un vicio de conformación del corazón ó de los grandes vasos.

9.º La lividez transitoria indica la existencia de una enfermedad aguda grave, especialmente de los órganos respiratorios.

10. Denota la falta de lágrimas en los niños de cuatro ó más meses una forma de enfermedad á menudo mortal.

11. Los gritos penetrantes y agudos indican una afección cerebro-espinal grave.

12. Los movimientos irregulares que ceden en parte por la voluntad, indican la existencia del corea.

13. Son signos de cefalalgia, el fruncimiento de cejas y la inclinación de la cabeza y ojos para evitar la acción de la luz.
14. Si el niño coloca sus manos sobre la cabeza ó reclina ésta sobre el regazo de la madre ó nodriza, padece una afección auricular.
15. Si el niño se lleva los dedos á la boca y además hay una gran agitación, según toda probabilidad existe un estado anormal de la laringe.
16. Cuando los niños se pellizcan las narices, hay azcarides ó algun padecimiento intestinal.
17. Si vuelve el niño constantemente la cabeza de un modo á otro, es de presumir que exista una afección laríngea.
18. La voz ronca, indica la laringitis.
19. La voz débil y quejumbrosa, indica una alteración de los órganos abdominales.
20. Si la respiración es débil é intermitente y se acompaña de suspiros, se puede presumir que existe una afección cerebral.
21. Si la respiración es intermitente, pero al mismo tiempo acelerada, hay bronquitis capilar.
22. Si es superficial y acelerada la respiración, hay algún padecimiento inflamatorio de la laringe ó tráquea.
23. Una tos fuerte y sonora indica el crup espasmódico.
24. Si la tos es ronca y áspera, indica el crup verdadero.
25. Cuando es clara la tos, hay bronquitis.
26. Si es entrecortada y dolorosa, hay neumonía ó pleuresia.
27. La tos convulsiva indica la coqueluche.
28. Durante las fiebres tifoideas ó palúdicas, se nota en ocasiones que la tos es seca é indolente; también en la dentición difícil ó cuando hay ascárides; en estos casos, suele ser debida la tos á una bronquitis producida por la enfermedad primitiva.

A las doce de la noche del jueves último ocurrió una especie de combate naval en nuestras costas.

Varios pescadores, en distintas lanchas, se hallaban frente á Dormideras señalando las postas ó sitios que debían ocupar cada una de ellas. El patrón de una de ellas, que no se conformó con el lugar que le destinaban, insultó de palabra al que mandaba otra de las lanchas, de la cual comenzaron á llover piedras de gran tamaño sobre el bote y sus tripulantes, causando dos heridos que fueron conducidos á tierra siendo curados en el Hospital civil y presentados después á la Comandancia de Marina, en donde se les tomó declaración y se instruye el oportuno expediente. Los pescadores son de Sada.

El insigne inventor del submarino señor Peral visitará nuestra ciudad en el próximo mes de Agosto, pues para entonces piensa asistir á la inauguración de la estatua de Mendez Nuñez en Vigo, y aprovechará su viaje á aquel punto para saludar á sus compañeros de este departamento.

Han salido para Santiago algunos velocipedistas del club de esta ciudad.

Corrida de Toros

CON PERMISO DE LOS 4 BUEYES DIFUNTOS

Otra vez toros ¡digo! ¡si soy un genio! Mis augurios salieron habas cortadas y he eclipsado la fama de don Arsenio en eso de las simples coronadas. Para Julio predije que volvería al Ferrol la progenie de la coleta, sólo que no apreciaron mi profecía, porque nadie en su pueblo nació profeta. Yo anuncié el 25 del mes pasado

LA MONARQUIA (11)

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Art. 74. Para los distritos que con arreglo á esta ley deben elegir tres ó más diputados, solamente se entenderá que hay vacante en su representación en las Cortes cuando por cualquiera causa faltasen dos por lo menos de sus diputados.

Art. 75. El real decreto convocando á los colegios electorales de uno ó más distritos para elección parcial de diputados á Cortes se publicará en la *Gaceta de Madrid* dentro de ocho días, contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo del Congreso. En el mismo real decreto se señalará el día en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este día antes de los veinte ni después de los treinta, contados desde la fecha de la convocatoria.

Art. 76. La elección parcial se hará en el día señalado, por la forma y en los trámites prescritos por esta ley para las elecciones generales.

CAPÍTULO III

De la presentación de las actas y reclamaciones electorales ante el Congreso.

Art. 77. El Congreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el art. 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones por los trámites que determine su reglamento, y admitirá como diputados á los que resulten legalmente elegidos y proclamados en los distritos y colegios especiales si reúnen la capaci-

fecha tan memorable que no la olvido, con un mes, nada menos, anticipado, que en Julio habría toros... y los ha habido.

Así reboso goces hoy por los poros, al ver como he acertado, sin otros yerros, que el haber anunciado que habría toros... no habiendo resultado más que becerros.

Por cuyo motivo basta y sobra con la precedente introducción á ripios solos. A las cuatro y media en punto ocupó el teniente de alcalde señor Gomez el palco de la presidencia. Como el palco está elevado y el señor Gomez no es de las personas de poca talla, no me atrevo á parar esos detalles por alto.

A la plaza en tan críticos momentos eché un simple vistazo con el lente y vi cuatro mil seres tan contentos y todos *amoldados* perfectamente, y aun dejando lugar para doscientos ó hasta tal vez para doscientos veinte, pero no por la falta ayer de gente ¡¡por aumento de asientos!!

Pero buena falta hizo todo el espacio, para colocar el petate de que cada familia fué provista.

Botas, cestos, cuernos, pitos platos, botellas, fiambres, en fin, que si el Empresario se enterara; de aquí adelante vá á cobrar también billetes por exceso de equipaje.

Mientras 4.000 personas se agitan nadie se entiendo, pero se agita un pañuelo y todo emudece.

Sale la cuadrilla al frente y saludan tres mil almas al *Oruga* y á su gente con palmas.

Ya habrán ustedes comprendido que está ahí el

Primer toro

Le han bautizado con el nombre de *Chocero*. Es negro, listón, corniveleto, de buena estampa, y, perdónenme ustedes el disparate, merecedor del reino de los cielos.

La cartilla lo reza: Bienaventurados los mansos...

Los de *auya* se ven aun más negros que el toro, y cuidado que el toro era negro, para hacerle entrar en varas.

Y sin embargo, para un marino que se hallaba á mi vera «Chocero» resultaba un temporal deshecho.

—¿Un temporal?—le objeté. —Pues ¡claro! ¿No ve usted como los peones tienen necesidad de *capearlo*?

—A fuerza de buscarlo en el centro del mundo, recibe ó le regalán, mejor dicho, dos docenas de picas entre puyazos y marronzos del *Niña bano* y *Agujetas*.

—¡Dos docenas de picas! Ni que el toro hubiera contratado las obras del túnel para el ferrocarril del astillero.

Salta cinco ó seis veces la barrera por el número 20 que limita al Sur.

—Se ha fijado V:—oí que decía una señora á su adláter—como el toro insiste en saltar por aquel lado siempre.

—¡Pich!—replicaba el adláter—Se enteraría de que por aquel lado está el Arsenal y no se querrá morir sin verlo.

El presidente manda tocar á banderillas; pero *Chocero* ¡como si tal cosa! ¡Ni se inmuta siquiera! Parecía la calle de Mendez Nuñez á la cual le pusieron entre Cervent y Lago 40 banderillas lo menos; y, sin embargo la calle no fué tampoco para adelante.

Los *chicos* bregaban con arte; pero ¡nada! El toro era un tísico en 4.º grado; tosía, pero no arrancaba...

Le pusieron entre los de tanda hasta tres pares de banderillas, salvo uno

dad necesaria para ejercer el cargo y no están comprendidos en las incompatibilidades que declare la ley.

Art. 78. En los casos de elección empatada, si uno solo de los candidatos empatados tuviese aptitud legal para ser diputado, será proclamado y admitido desde luego una vez aprobada la elección.

También será admitido desde luego y proclamado por el Congreso el que resulte legalmente elegido, si hubiese en el actó protestas que aparezcan justificadas contra la votación del otro ú otros candidatos empatados.

A falta de estas diferencias será proclamado diputado entre los candidatos empatados:

Primero. El que hubiere ejercido más veces el cargo.

Segundo. El que lo hubiere ejercido más tiempo.

Tercero. El mayor en edad.

Art. 79. Las actas de la Junta de escrutinio, remitidas á la Junta central en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 69, se entregarán por ésta en cuanto lleguen á su poder en la secretaría del Congreso, á cuya disposición tendrá aquella Junta en todo caso los demás documentos referentes á actas electorales.

Art. 80. Los diputados, electos ó presuntos, proclamados por las Juntas de escrutinio en elecciones generales deberán presentar la credencial respectiva dentro de dos meses, á contar desde el día de la reunión de las cortes.

Para los proclamados en elección parcial el plazo se contará desde el día de su proclamación por la Junta de escrutinio.

Se entenderá que renuncia su cargo el que no presente la credencial dentro de los términos establecidos por este artículo, y en su consecuencia se declarará la vacante del distrito ó colegio co-

que el Barberillo, sin duda, no se lo ha puesto, para enviarlo á su casa como un recuerdo.

Y en seguida espectación coronel, pues para ser general, sobran las curdas.

Y *Oruga* que viste color avellana con cabos azules y esmaltes de plata, esgrime en sus manos, muleta y espada, y *alugo* de un brindis de pocas palabras se vá hacia la fiera, —dicho sea en sintáxis figurada— y á sus piés cae el pobre *Chocero* de una sola, una sola estocada entrando por derecho á volapié aunque debía necesitar gemelos, por la distancia, pero saliendo bien, requetebien.

Gratizan puros, llueven olés mientras las mulas al trote se llevan la res.

Segundo toro

Su nombre de pila *Señorito*. La figura se lo dice: fino, finísimo, de piéses; viste de negro jaiño, brocho, bien peinado. En fin, que si pudiera hablar

de finura, haciendo alardes, daría las buenas tardes.

Como toro bien educado acude donde lo llaman y toma una buena vara de Cerrajas.

El *Aragonés* crée llegado el momento de lucirse y hace la difícil suerte del quiebro de rodillas. Pero el *Señorito* no arrancó lo bastante.

Y al ver de rodillas al *Aragonés*, se encara y le dice la res:

«Piéses perdón, mas como yo no ignoro que eres tú mi enemigo sempiterno (cuidado si le conocía el toro)

¡te he de dar yo perdón? ¡te daré un cuerno!»

Y, ¡zzzzass! le rasgó chaqueta, camisa y toda la indumentaria de fábrica y la piel propia hacia la tetilla derecha, pero sin Martos, que es como si dijéramos: sin consecuencia.

Aplausos...estre-pito-sos.

Esa es la palabra, porque también los pitos tomaron parte en la ovación.

El *Oruga* al quite probó que tiene mejor capa que los puros de 10 céntimos de la tabacalera. Pero ¡ay! que la capa no bastó en el lance y tuvo necesidad de colear al *Señorito*.

Con esta primer peripecia de la tarde se eslabonó otra serie de ellas.

Cerrajas puso una vara de las de mi flor cayendo al descubierto.

Agujetas idem de lienzo, y de percal.

Porque, gracias al percal, no los cojió el animal.

Y en alternativa ambos picadores fueron poniendo picas

por arriba por abajo por delante y por detrás.

Y oyendo toda la tarde, mientras pisaban el suelo, de unos tendidos ¡cobardel de otros tendidos ¡al pelo!

Mientras el clarín anunciaba el pase á banderillas, el *Señorito* se acercó junto al palco de la música,

¡que mejor tocador!

á empolvarse un poco. Después de echarse los polvos, dió unos golpecitos como si llamase por alguien.

respondiente, después de resolver el Congreso sobre la legalidad de la elección.

Art. 81. Si un mismo individuo resultase elegido por dos ó más distritos á la vez, optará por uno de ellos ante el Congreso dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la última de sus actas si entonces estuviese ya admitido como diputado, ó de treinta días en otro caso.

A falta de opción expresa en uno ú otro término, decidirá la suerte ante el Congreso el distrito que le corresponda, y se declarará la vacante con respecto á los demás.

Art. 82. Los electores y los candidatos que hubiesen figurado en una elección podrán acudir ante el Congreso en cualquier tiempo, antes de la aprobación del acta respectiva, con las reclamaciones que les convengan contra la validez ó resultado de la misma elección, ó contra la capacidad legal del Diputado electo antes de que éste haya sido admitido.

Art. 83. Cuando para poder apreciar y juzgar de la legalidad de una elección reclamada ante el Congreso se estimase necesario practicar algunas investigaciones en la localidad de la misma elección, el Presidente de la Cámara dará y comunicará directamente las órdenes á la autoridad judicial del territorio á quien tenga por conveniente dar comisión al efecto, y la Autoridad comisionada se entenderá con el mismo Presidente en el desempeño de su cargo, sin necesidad de intervención del Gobierno.

Art. 84. Después de aprobado por el Congreso una elección y de admitido el Diputado electo por ella, no se podrá admitir reclamación alguna ni volver á tratar sobre la validez de la misma elección, ni tampoco sobre la aptitud legal del Diputado, á no ser por causa de incapacidad posterior á su admisión.

Y se lanzó el *Zurini* pensando: «Me llama á mí» y le puso un par de banderillas de *buten* á la media vuelta. Y en alternativa con el *Aragonés* (que es un excelente banderillero) fueron adornando en su sitio al *Señorito* con pares y medios y cuartos y hasta octavos de pares, por que hubo quien hizo cuatro intentos para dejar plantadas las banderillas en el ruedo....

Y de fijo que á estas fechas ya habrá dado dos cosechas. ¡Pataplum! Se cuele el *Señorito* entre barreras...

Mostraba gran interés por el callejón. —Imposible que ese toro no esté hablado por algún concejal—oí decir á un vecino mio.

—¿Y eso?—le objeté. —¿Cómo los concajales están ahora también por los callejones!

Los *chicos* le asediaban. El se ausentaba por la barrera de sol, volvía por la puerta de sombra, y vice-versa. Pero los *chicos* no le dejaban ni á sol ni á sombra.

De una vez se le acercó *Cuevas* y el toro gritó *Mú...*

La excitación no le permitió concluir la frase. Pero todo el mundo adivinó que quería decir: ¡Mú... sica! ¡Mú... sica!

En fin, que se pasó la tarde como lo que era, como un *Señorito*, paseando por el callejón en todas direcciones y del callejón á la plaza y de la plaza al callejón.

Y un guardia viendo, sin duda, que no ofrecía interés aquella gimnasia ruja, tomó parte en la batuda é hizo *pendant* con la res,

saltando el municipal 20 veces; es decir, 10 veces más que el toro.

Para matarlo *Oruga* (hablo del toro) le dió no sé cuantos pases naturales de pecho y cambiándose *hasta* con arte, apesar de las molestias é inconvenientes del fuerte viento, tirándose luego á matar con precipitación

y, en fin, con una estocada un poquito atravesada, pero segura, con suerte, pues fué estocada de muerte

¡ahí es nada! tanto que la pobre res libre de un padecimiento, porque le dió un buen momento, hasta le besó los piés.

Palmas y puros.

Tercer toro

Carpintero se llama, negro, buen mozo, abueyado, el más mayor; pero mogón del derecho. Entró en la plaza con desconfianza, receloso, pausado, pensativo.

—Ese toro viene más muerto que vivo. La divisa se lo dice.

—Dispense V. la divisa es lo mismo que la de sus antecesores compañeros, blanca roja morada.

—Pero, observe V., que viene á *media asta*.

Gran parte del público se negaba á admitirlo á libre plática.

La presidencia lo puso á observación.

Entáblase competencia entre la presidencia y la familia. Esta pedía que se enviara el toro (con permiso) al lazareto, pero aquella hizo entrar por varas al *mogón del derecho* y al público.

Y á todo esto el toro (con permiso) se resistía á tomar vara alguna.

De fijo que hubiera rehusado hasta la de la alcaldía, si se la hubiera ofrecido el señor Román.

Un silbido constante repercutía en la plaza.

El cornúpeto (con permiso) era el único tranquilo.

Parecía transportado á la dehesa y que recordaba sus buenos tiempos viéndose *entre silbas*.

Título VI

DE LA SANCION PENAL

CAPITULO PRIMERO

De los delitos

Art. 85. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciones de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituye delito de falsedad en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó en el siguiente, según el carácter de las personas responsables.

Igual delito constituirá y con las mismas penas será castigada cualquiera omisión intencionada en los documentos á que se refiere el párrafo anterior que pueda afectar al resultado de la elección.

Art. 86. Los tribunales, sin embargo rebajarán en uno ó dos grados las penas, imponiéndolas en el que estimen conveniente, según las circunstancias específicas del caso, escándalo ó alarma que hubieren producido, y siempre que no resulte conexidad con otros delitos penados por el Código.

Art. 87. Son documentos oficiales para los efectos de esta ley, el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones y cuantas emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantizar la regularidad del procedimiento.

Art. 88. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que por dejar de cumplir íntegra y estrictamente los deberes impuestos por esta ley, ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución,

Difícilmente pudo *Cerrajas* ponerle una puya. *Carpintero* comprendió la superioridad del enemigo.
—Las armas no son iguales, pensaría Todo su afán lo cifraba en trasponer la barrera.
Pero al intentarlo caía desmayado.
¡Miraba para los tendidos con una melancolía!

Y en aquel mirar tan tierno quiso adivinar alguno que el toro en su fuero interno contemplaba tanto cuerno, por ver si le echaban uno.
Los picadores de tanda le azuzaban para picar-le... pero ¡inequívocamente!
Al fin, tanto, tanto insistieron que hizo de tripas cuernos y le marcó un siete al jaco que montaba *Cerrajas*.
Y á todo esto llovían botellas y canecos. Se armó el gran jillín.
Unos gritaban: ¡Ese toro al corral!
Otros: ¡Que lo fogueen!

Y aquí debemos ponernos serios para condenar la conducta de los que arrojan á la plaza objetos con los cuales aumentan á los azares ya de la lidia otros gravísimos, poniendo en mal lugar además la cultura de nuestro pueblo.
Dicho esto, continuamos.
Carpintero fué fogueado. Los chicos lucieron sus habilidades, aunque los resultados no hayan correspondido plenamente á las suertes por tener las banderillas los alfileres torcidos.
De 8 banderillas prendieron 2 pares... pero no fuego á aquel toro de tabaco; ó como si dijéramos, á aquel toro incombustible.
Cuevas que es un banderillero en regla, puso un par y medio superior y otro en el suelo.
El *Murciano* un medio par mediano.

Y tomando los trastos con rabia *Oruga* tras un corto trasteo la espada empuña y en el cuerpo del toro se la sepulta ¡mas de que modo! hasta la empuñadura.
¡O!é por los barbianes y su sandunga.
¡Es usted un valiente, y así me gusta!

Palmas y puros.
Cuarto toro
Se le conoce por *Confitero*, berrendo, bien puesto.

Toma una vara y un rajonazo de *Agujetas* y otra del *Niño bonito*.
Oruga y toda la sección de pié al quite.
Confitero vuelve en sí y rehusa el hierro.
—¡Yo hierro!—parecía querer decir.—Eso se receta á los anémicos y aquí aun hay sangre.
La tendría, pero nadie la veía.

Cuando le pinchaban largaba así como un líquido acuoso.
Los de *auya* le buscan en el centro, luciendo sus inscripciones intransferibles del 4 por 100.
O, vamos, ¡las láminas!
En banderillas hubo la novedad de *Cerrajas* que puso dos pares á caballo con todo el mayor descanso
¡Sería el tal bicho manso?

Yo creo que el toro se enteró de que las banderillas iban brindadas por el jefe del partido fusionista.
Y reflexionaría al saberlo:
¡Ah! Pues si esas son de un político, que me las claven aquí. (Y señalaba á la cabeza.)
Los chicos de tanda le pusieron buenos pares hasta media docena entre pares y medios pares.
El *Aragones* de á pié, puso un par al sesgo y otro al relance.
Y ya está *Oruga* en jaque y dispuesto á expedirle al *Confitero* con muchísimo valor

la partida de defunción.
Un pase con la derecha ¡olé! Otro con la izquierda ¡salero! Otro de pecho ¡bravo! Otro cambiándose ¡viva tu mare!
Los peones le ayudaron con más eficacia que unas lavativas.
La faena fué larga.
El bicho, por fin, se cuarteó. *Oruga* se preparó á matar.
La cosa iba de bicho á bicho...

El toro miraba á *Oruga* como diciendo: Los *Orugas* son bichos de doce anillos y este no tiene más que dos (el toro debía mirarle la mano.)
No tuvo tiempo para más, por que el matador entró por derecho y largó una estocada contraria á volapié y hasta el puño, saliendo embrocado por haberse metido mucho.
Eso, aquí y en cualquier parte, eso es matar de pistón; lo que te falta de arte, te sobra de corazón.

El público no correspondió con la ovación de que se hizo merecedor el trabajo del diestro.
Recibieron puntilla el primero y segundo toro: á la primera ambos.
Por cierto que no me gusta ver dedicado á esta faena al espada. No tone esto *Oruga* por una indirecta del padre Cobos.

Resumen: La plaza llena, tres mil cuarenta almas justas, de aquí tres mil treinta y siete y el resto de la Coruña.
De picadores *Cerrajas* que sabe lo que son puyas. Caballos muertos ninguno, solo dos picaos de agujas.
Los peones trabajando con mucha ciencia, con mucha.
El matador, no digamos, pues lo que ayer hizo *Oruga* de fijo que ha comovido al Tato en su sepultura.
Cada toro su estocada,

y así cumple lo que anuncia, pues me lo dijo al oído antes de empezar la lucha; pero de las cuatro reses, en particular la última, la mató de una estocada de *buten*, morrocotuda.
La presidencia acertada, lo que me gusta, me gusta. De las cuatro reses ¡vamos que me quedo sin ninguna!
Y hasta mañana que iremos á la corrida segunda y que he de volver á darles otra tabarra mayúscula.

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró sesión la corporación municipal bajo la presidencia del alcalde accidental señor Román.

Asistieron los señores Gomez, Castro Labrada, Rodríguez (don E.), Gonzalez Buyo, Suarez, Castro (D. D.), Meirás, Catani, Guerrero, Rodríguez (D. M.), Rodríguez (don F.), Piñeiro y Dans.

Acuerdos adoptados.
Junta de Asociados.—Aprobar la división de contribuyentes por secciones para nombramiento de Vocales asociados exponiendo al público las listas con arreglo á la ley.

Edificio municipal.—Aprobar el dictámen de la Comisión referente al establecimiento de un escusado en la casa núm. 85 propiedad del Ayuntamiento.

Cuentas.—Aprobar varios cuentas con aplicación á diferentes capítulos del presupuesto.

Fondos.—Aprobar la distribución de fondos del presente mes de Julio.

Licencias para edificar.—Se concedieron á D. Domingo Leira para la núm. 70 de la calle de la Iglesia, á D. Manuel Lopez para la núm. 112 de la calle del Sol á D. Germán Pita para la número 6 de la calle de la Iglesia y á don José Carranza para la 129 de la de Magdalena.

Cura barroco.—Se enteró el Ayuntamiento de haberse encargado de la parroquia el nuevo presbítero nombrado señor don Luis Aniceto Pinaque y se acuerda contestarle costosamente, devolviéndole los ofrecimientos que hace.

Concejales.—Se concedieron las siguientes licencias:

A don Gumersindo Beltrán por 3 meses.
A don Alonso Román por 2.
Callejón del Hospital.—Ayer los toros se iban al callejón. *Item más*: los toros resultaron becerros. Y sin saber por qué se nos viene á los mientes este recuerdo, dicho sea en sentido figurado.

Se leyó el dictámen de la Comisión que informa la proposición del Sr. Guerrero, referente á la nueva dirección que propone del callejón del Hospital, siendo contraria á dicho proyecto. Emite voto particular el señor Castro (don Diego) que considera hacedero el proyecto.

Después de discutir el dictámen y voto se pone á votación este, resultando aprobado por 9 contra 5.

Dijeron si los señores Rodríguez (D. M.), Rodríguez (D. F.), Rodríguez (D. E.), Castro Labrada, Castro (don D.), Catani, Suarez, Piñeiro y Guerrero.

Dijeron no, Gomez, Meirás, Dans, Buyo y Presidente.
Suspensión de un acuerdo.—El Presidente por deferencia—asi lo dijo—dió cuenta de haber suspendido el acuerdo del ayuntamiento referente á la apertura y alineación de la calle de la Iglesia.

He aquí su providencia:
«Examinados los antecedentes relacionados con la proposición y acuerdo del ayuntamiento;

Resultando que en sesión de 16 de Mayo último el ayuntamiento acordó declarar de utilidad pública la prolongación de la calle de la Iglesia hasta la de la Muralla con el fin de que las edificaciones que en dicho lugar puedan proyectarse no perjudiquen los intereses del vecindario;

Resultando que en virtud de alzada interpuesta por varios vecinos de la ciudad el señor gobernador de la provincia por providencia de 14 de Junio tuvo á bien revocar el mencionado acuerdo;

Resultando que de esta providencia se alzó el ayuntamiento ante el Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, cuyo recurso fué remitido por esta alcaldía al señor gobernador de la provincia el día 28 del propio mes de Junio;

Considerando que desde el momento en que la corporación municipal acordó acudir en alzada al Gobierno de S. M. cesó su competencia para continuar entendiendo en el asunto, y que al pretender hacerlo llevando á efecto el acuerdo revocado, además le arrogarse atribuciones que de ningún modo le competen, introduce una lamentable perturbación en la marcha regular y ordenada del expediente sometido hoy á superior resolución;

Visto el art. 169 y sus concordantes de la ley municipal
Vengo en suspender la ejecución del acuerdo de 4 del corriente arriba transcrito; y dese cuenta al señor gobernador de la provincia remitiéndole estas diligencias.»

Y deferentemente oyó el recurso de alzada que propuso el señor Suarez y quedó en votación nominal acordado que se interpusiera para ante el Gobernador civil.

Votaron en pró los señores Suarez, Guerrero, Rodríguez (D. E.), Rodríguez (D. M.), Rodríguez (D. F.), Castro (don D.), Castro Labrada, Catani y Guerrero.

En contra los señores Gómez, Meirás, Dans, Buyo, Piñeiro y Presidente.
Y se levantó la sesión, sin que hubiera toros.

Es verdad que quién resiste dos corridas en un día.

DESDE LA BUTACA

La campana de la *Almudaina* no atrajo muchos adoradores del arte de capa y espada, al teatro *Romea*, en la noche del jueves.

Allí estábamos, en familia, unos cuantos que creíamos que con la compañía de la simpática señorita Casado y del señor Thuillier pasaríamos agradablemente el rato, y nos engañamos. No porque los dos no trataran de hacernos llevar por los patrióticos senderos que sigue la obra que ante nosotros representaban, sino porque esas cosas ya pasaron de moda.

Poco aficionada la sociedad actual á los estudios históricos, goza más que, con los recuerdos de épocas pasadas, con ver desfilan por un escenario, como por una linterna mágica las pasiones que sentimos y las grandes y pequeñas miserias del hombre de nuestro siglo.

Si á estos gustos y aficiones añadimos el que el *atresso* del teatro *Romea* es de lo peorcito que se conoce, resultará lo que resultó; que nadie quedara satisfecho.

El señor Casado se equivocó, grandemente, sin duda, todo lo contrario, al preparar tal programa; porque *La acetuna* que luego nos dieron fué una *sevillana* de las más sosas que hay, á pesar de que la señora Fernani es una *manzanilla* que atrae y que baila muy bien.

Y como el domingo es el día que se despide del Ferrol la compañía, quisiéramos que se llevara buen recuerdo de nosotros, ya que su empresario ha tratado de ser todo lo complaciente que le permiten los pocos elementos con que cuenta.

Con este objeto vamos á señalar una vez más varias obras que creemos serían de agrado general y de las cuales se podría escoger para hacer un variado programa, tales son: *El Sr. Gobernador*, *Lola*, *La viuda de Lopez*, *El teniente cura*, *La chichanasa*, *Ferreol*, *Los zangolotinos* y *Ya somos tres*.

Una función en la que figuran, tan solo, alguna de estas obras, de las que muchas son desconocidas en el Ferrol, creemos que atraería al público y que este y el empresario quedarían contentos.

Para anoche figuraba un programa kilométrico, y, en verdad, que bien se podía haber hecho más corto, porque el público no se hubiera quejado.

La *pasiónaria* fué interpretada igual que en su primera representación, distinguiéndose como entonces, la señorita Casado y el señor Thuillier.

Con la *Primera carta de amor* hizo su *debut* la señorita Ossorio; y bien fuera por temor ó porque los monólogos no son lo más á propósito para salir airosa de ellos, la joven alumna del conservatorio de Madrid no alcanzó el éxito que, sin duda, hubiera obtenido en otra clase de producción.

En cambio fueron aplaudidos *Los rábanos*, bonito terceto de *Plato del día* cantado por la señorita Fernani, señorita Gentil y señor Suarez.

También la señorita Casado fué saludada con una salva de aplausos cuando apareció en escena para recitar la dolosa de Campoamor *¡Quién supiera escribir!* que lo hizo de una manera delicadísima.

La acetuna corrió la misma suerte que el día anterior.

Y, por fin, llegó el fin del programa con *Marios en tierra* que alcanzó una interpretación nada más que regular, sobresaliendo únicamente el señor León.

Para hoy beneficio del distinguido primer actor señor Thuillier anuncian los carteles la preciosa comedia de don Eduardo Echegaray titulada *Meterse á redentor* y el sainete *La cascara amarga*.

Creemos que, dadas las simpatías con que cuenta el beneficiado, y el acierto que ha dirigido la elección de las obras, se verá esta noche el teatro *Romea* con una gran concurrencia ávida de aplaudir una vez más á tan distinguido artista.

Muy animada estuvo ayer la fiesta de Varalobre.

La de Franza se resintió de falta de público en relación con el que prestaba su concurso otros años.

Hoy que no hay corrida de toros se verá más concurrido aquel soto.

El señor Lopez Pardo obsequió en la corrida de toros de ayer al picador *Cerrajas* con un cajón de puros.

El picador le regaló el par de banderillas que le brindó en su nombre al cuarto toro.

Después de haber estado fondeada en Vigo algunas horas la Escudra de Instrucción, salió esta mañana para la mar á continuar su cruceo.

Mañana tendrá lugar la segunda corrida de toros.

Se hacen anuncios más satisfactorios del ganado, pues se cree que serán mejores y que podrá lucirse la cuadrilla.

Hemos oído en general al público el deseo de que el espada *Oruga* fuese el que volviera en el próximo Agosto á lidiar y la conveniencia de que interviniera él en la adquisición del ganado.

El espada *Oruga* recibió de sus admiradores entre otros regalos una caja conteniendo varios juguetes para sus *chorreles*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 25

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Vicenta Sardina Luaces, 66 años.

Josefa Niebla Cobas, 87 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 26

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—760.

Viento reinante.—E.

Fuerza del viento.—2°.

Horizonte.—Despejado.
Termómetro.—15°.
Mar.—Llana.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las ocho y veinte de la mañana.
Id. bajamar, á las dos y treinta y dos minutos de la tarde.
Segunda pleamar, á las nueve y veinticuatro de la tarde.
Id. bajamar, á las tres y treinta y seis de la noche.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 1 m.

En Málaga circulan rumores de que el lunes habrá huelga general de obreros.

Los socialistas gestionan en los grandes centros industriales para hacer prosélitos en favor de sus planes.

Los telegramas de última hora acusan completa tranquilidad en aquella población.

Las tropas acampadas en las afueras de la población resguardan la ciudad.

Madrid 26, 1'25 m.

S. M. la Reina Regente interesó al ministro de Gracia y Justicia el indulto de los curas de Elorrio y Castelló condenados por delitos electores á consecuencia de excitaciones hechas desde el púlpito.

Madrid 26, 1'40 m.

En Barcelona toman incremento las huelgas propagándose de una manera alarmante.

El orden es completo, merced á las medidas de rigor que se observan.

Anúncianse varios «meetings».

Madrid 26, 2 m.

De Málaga telegrafian las autoridades anunciando que el vapor «Sevilla» llegó á aquel puerto en su viaje de regreso de Melilla y que trae amplios detalles de los sucesos acaecidos en nuestra plaza de Marruecos.

Parece que los hechos han tenido más importancia de la que se les concedió en un principio.

De resultas del ataque de las tribus moras resultaron heridos seis soldados de caballería y un cabo, tres caballos muertos y cinco heridos.

En la carga que les dieron nuestras tropas para rechazarlos ocasionáronles muchas bajas, de estas treinta muertos. Ignórase el número de heridos porque recogieron todos los que han podido.

En la defensa emplearon las tropas españolas los disparos de cañón.

La impresión general sobre tan graves sucesos es que ha desaparecido todo recelo de nuevas intenciones y créese que puede darse por terminado el conflicto. En la plaza de Melilla el aspecto era el normal al abandonar el vapor aquellas aguas.

Los moros entran y salen libremente á practicar sus transacciones, sin que molesten ni sean molestados en sus tráficos.

Bolsin 4 por 100 interior 77'80.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Frio

Pollos Salsa

Cartara

1890

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

INTERESANTE

No habiendo surtido resultado la rifa de un cerdo que estaba anunciada para el 27 del actual, se deja sin efecto, y los tenedores de papeletas pueden pasar á recoger su dinero á la calle de la Iglesia núm. 16, pral.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año; si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Guarda.

LA INDUSTRIAL GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustrados, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

BASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Piá, Real, número 156.